

**Provincia de Córdoba
Consejo Federal de Inversiones**

Informe FINAL - Compendio

**LA FORMALIZACIÓN DE LAS TRANSACCIONES EN UNA
ECONOMÍA ACTUAL. INSTRUMENTO FUNDAMENTAL
PARA UNA MAYOR VISIBILIDAD FISCAL DE LOS
CONTRIBUYENTES**

Elaborado por

Instituto Argentino de Análisis Fiscal

Córdoba, 2018

El presente estudio busca estudiar la conveniencia de que el Estado en sus distintos niveles de gobierno apoye con medidas de política o administración tributaria los diversos instrumentos financieros, existentes o a desarrollar, que fomenten la bancarización directa o indirecta de la mayor parte de los agentes económicos.

El eje central del estudio recae en resaltar los beneficios asociados a la disminución de la evasión fiscal que conllevaría un grado de bancarización creciente. En este marco, se analiza la conveniencia para los gobiernos de los distintos niveles, de apoyar el uso de instrumentos financieros, aún mediante incentivos económicos, ya que de ello se desprendería un aumento en la formalización de la economía y, consecuentemente, una mayor visibilidad de las transacciones económicas que propicie una mayor recaudación fiscal.

Los sistemas de administración tributaria son beneficiarios indirectos de la bancarización, ya que la generalización de las transacciones efectuadas a través de los diversos instrumentos bancarios y financieros le brinda a los fiscos nacionales y provinciales información que facilita los procesos de verificación globales y particulares y en consecuencia genera una fuerte presión hacia la formalización de las mismas por parte de los contribuyentes

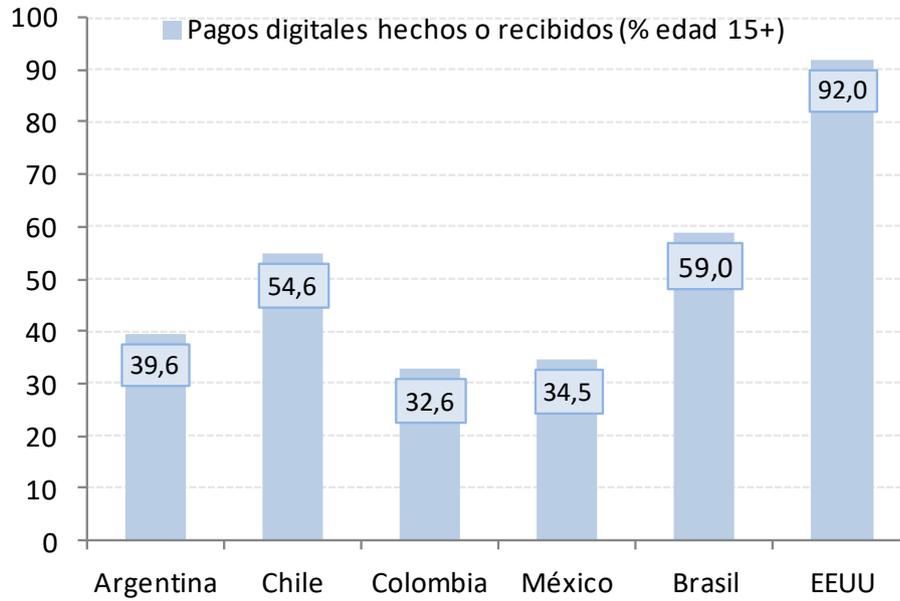
La experiencia internacional y los estudios que se analizaron permitieron poner una dimensión a la relación antedicha, resaltando la importancia de que Estado en sus distintos niveles de gobierno apoye con medidas de política o administración tributaria los diversos instrumentos financieros, existentes o a desarrollar, que fomenten la bancarización directa o indirecta de la mayor parte de los agentes económicos.

En el estudio se analizan dos medidas concretas de fomento a la utilización de medios de pago alternativos al dinero en efectivo, en el entendimiento de que la generalización en el uso de los mismos es capaz de generar un entorno de intercambios económicos de mayor formalización y posibilidades de fiscalización que tengan como resultado final una reducción en los niveles de cumplimiento. Claramente, estas medidas importan un costo, parte del cual se propone sea afrontado desde el sector público. Pero también resulta evidente que si la formalización reduce la evasión, todos o parte de estos costos son susceptibles de

ser recuperados por vía de un mayor cumplimiento tributario, dada la misma base imponible potencial.

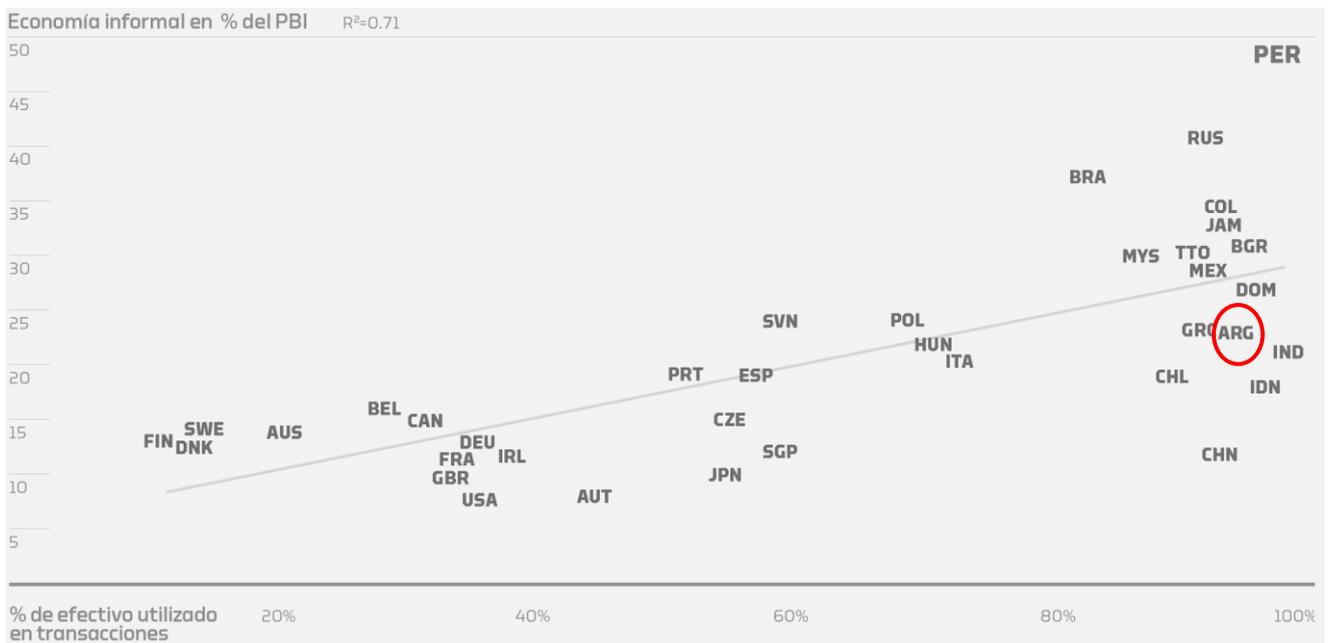
Tablas y Gráficos

Gráfico C-1: Pagos digitales hechos o recibidos (% edad +15). Comparativos de países.



Fuente: Elaboración Propia sobre la base del Banco Mundial. Año 2014.

Gráfico C-2: Efectivo y economía informal.



Fuente: INNOVALUE (2016) con datos de Global Financial Inclusion (Banco Mundial).

Cuadro C-1: Dimensiones de la reducción de la evasión. Escenarios. Por tipos de impuesto. En % de incumplimiento, millones de \$ de 2018 y var. respecto a presupuesto 2018.

	2018 presupuesto		ABAF			BBAF- ABBF			BBBF		
	Incumplim.	Recaudación	Incumplim.	Recaudación	var. \$	Incumplim.	Recaudación	var. \$	Incumplim.	Recaudación	var. \$
IVA	33%	\$ 871.642	17%	\$ 1.086.300	\$ 214.658	23%	\$ 1.000.437	\$ 128.795	30%	\$ 914.574	\$ 42.932
Ingresos Brutos (Córdoba)	25%	\$ 36.421	13%	\$ 42.491	\$ 6.070	18%	\$ 40.063	\$ 3.642	23%	\$ 37.635	\$ 1.214

Fuente: elaboración propia con datos de AFIP, Ministerio de Hacienda de la Nación, Ministerio de Finanzas de Córdoba y Rentas de la Provincia de Córdoba.